

B) OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

OVIEDO

Tesorería-Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito «Necesario sin interés» número de entrada 504, registro 56129, constituido en esta sucursal de la Caja de Depósitos el día 4 de marzo de 1970, por «Empresa Nacional Siderúrgica» (E.N.SIDESA), para el pago de la parcela 271 del vertedero de la Cabada, propiedad de herederos de doña María Díaz González, por importe de doscientas setenta y una mil cuatrocientas treinta y una (271.431) pesetas, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia (Delegado general del Gobierno en Asturias), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las oportunas precauciones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 18 de septiembre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—12.107-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

TARRAGONA

Por la presente, se le notifica a don Francisco Bellido Navarro, que estuvo domiciliado en edificio D. M. S. de La Pineda-Saiou (Tarragona), lo siguiente:
Pongo en su conocimiento que por esta Administración y en las diligencias, falta reglamentaria número 94/84, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de cincuenta y una mil (51.000) pesetas.

Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días para llegar a la Aduana de salida.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana en efectivo de lunes a viernes en horario de nueve a doce horas, dentro de los tres días laborables contados a partir de los treinta días de su publicación, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse alternativamente en el plazo de quince días, recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición, se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 13 de septiembre de 1984.—El Inspector-Administrador.—11.763-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

MADRID

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de clave: 7 M 979 «Nueva carretera. Enlace de Pavones. Carretera M-40. Tramo: Vicálvaro-Vallecas, primera fase»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 29 de junio de 1983, y entendiéndose implícita su utilidad pública al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información pública señalada en los artículos 18 y 19 de la propia Ley para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y de bienes que más abajo se insertan, y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que estime más conveniente para la ejecución del proyecto, la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 54 (edificio Nuevos Ministerios), planta 5.ª, 28003, Madrid, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe accidental del CEAT de Madrid, Carlos Rubio Pérez.—14.727-E.

Relación de bienes y derechos afectados que se someten a información pública con motivo de las obras de: «Nueva carretera. Enlace de Pavones. Carretera M-40. Tramo: Vicálvaro-Vallecas. Primera fase. Clave: 7 M 979»

Término municipal de Madrid (Vallecas)

Número	Datos del Catastro		Propietario y domicilio	Superficie a expropiar Ha	Tipo de terreno	Otros bienes
	Polígono	Parcela				
1	5, 7 y 8	—	Ministerio de Educación y Ciencia. Alfonso XIII, 3. 28014, Madrid	1,501450	Urbano.	—
2	5, 7 y 8	—	Junta Mixta de Compensación de Palomeras-Sureste. Vallecas	7,449765	Zona verde.	318 metros líneas de cerramiento.
3	8	93	Herederos de doña Josefa Durañona García. Pez Voador, 5, 28007, Madrid	0,034875	Rústico.	—
4	8	60	Don Feliciano Morales Villa. Sierra Vieja, 73. 28031, Madrid	0,354938	Rústico.	—
5	8	59	Don Marcelino Jiménez Olalla. Manuel Cano, 14. 28003, Madrid	0,099000	Rústico.	—
6	8	58	Doña Juana Coso Ruiz. Sierra Gorda. 28031, Madrid	2,294500	Rústico.	—
7	8	1-b	Desconocido	0,732175	Rústico.	—
8	8	1-d	Desconocido	0,181763	Rústico.	—
9	8	—	Desconocido	0,124163	Arroyada.	—

MADRID

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el «Proyecto de clave: 3 M 1.103 CM-210 ramal de la C-300 a Torrejón de Ardoz, puntos kilométricos 7,5 al 9,2. Variante a su paso por Torrejón de Ardoz»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 6 de junio de 1984 y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los ar-

tículos 18 y 19 de la propia Ley y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan y, asimismo, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación y declaración de urgencia, indicando en este caso los motivos y la afectación de otros bienes o derechos distintos.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas podrán dirigirse al Centro de Estudio y Apoyo

Técnico de Madrid, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, 54, planta 5.ª, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicho Centro de Estudio y Apoyo Técnico y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Ingeniero-Jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.—14.728-E.

Relación que se cita

Término municipal de Torrejón de Ardoz. Forma en que se expropia: Parcial

Finca número	Propietario	Domicilio	Catastro		Superficie a expropiar m ²	Clase de terreno
			Polígono	Parcela		
1	«Fundiciones Talleres Mecánicos Manzanares, Sociedad Anónima» (FUNTAMSA)	Mármol, 4. Madrid. Tel. 2651078 ...	10	28	1.683	Industrial.
2	«Enasa Internacional de Motores, S. A.»	José Abascal, 2. Madrid. T. 7475535. Ext. 70.06. Sr. García Rodríguez.	10	26, 32, 33 y 35	0.897	Industrial.
3	Luis Longinos Sánchez	Pez Volador, 36. Madrid. T. 2732365.	10	34	840	Industrial.
4	Hermanos Barral Coronado ...	Plaza Mayor, 22. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6752421	10	186	863	Industrial.
5	INMADE o Banco Exterior de España (Depar. de Inmuebles, Obras y Materiales)	Cedaceros, 11. Madrid. Tel. 4294477.	10	167	540	Industrial.
6	Fabían Muñoz Torralbo	O'Donell, 49. Madrid. Tel. 2747567.	10	162	762	Industrial.
7	Hermanos Burgos de Mesa	Jabonería, 17. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6750075	10	161	287	Industrial.
8	Junta de Acreedores de «Talleres y Servicios, S. A.»	Hermosilla, 57. Madrid. T. 4318323. Sr. Jaime María Serra	10	160	373	Industrial.
9	Hermanos Burgos de Mesa	Jabonería, 17. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6750075	10	159	158	Industrial.
10	Rafael Onieva Ariza	Zurbano, 94. Madrid. Tel. 4423011.	10	158	416	Industrial.
11	Alfonso Gallardo Díaz	Carret. Badajoz, 32. Jerez de los Caballeros (Badajoz). Teléf. (924) 731026	10	153 y 156	12.030	Industrial.
12	Excmo. Ayunt. Torr. de Ardoz.	Plaza Mayor, Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6762512	10	133	893	Industrial.
13	Rafael Onieva Ariza	Zurbano, 94. Madrid. Tel. 4423011.	10	132	1.825	Industrial.
15	Luisa del Hoyo Fernández	San Isidro, 6. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6751951	10	131	1.468	Urbano.
16	Excmo. Ayunt. Torr. de Ardoz.	Plaza Mayor, Torrejón de Ardoz (Madrid)	10	130	3.196	Urbano.
17	Excmo. Ayunt. Torr. de Ardoz.	Plaza Mayor, Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6762512	10	127	2.243	Urbano.
18	Los Fresnos de Matarrubia	Cartagena, 10. Madrid. Tel. 2463055.	9	69	2.596	Urbano.
19	Los Fresnos de Matarrubia	Cartagena, 10. Madrid. Tel. 2463055.	9	72	3.467	Urbano.
20	Hermanos Burgos de Mesa	Jabonería, 17. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6750075	9	74	470	Urbano.
21	Asunción Barral y hermanos ...	Cristo, 26. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6752907	9	75	512	Urbano.
22	Los Fresnos de Matarrubia	Cartagena, 10. Madrid. Tel. 2463055.	9	76	1.036	Urbano.
23	Asunción Barral y hermanos ...	Cristo, 26. Torrejón de Ardoz (Madrid)	9	97	1.812	Urbano.
24	Los Fresnos de Matarrubia	Cartagena, 10. Madrid. Tel. 2463055.	9	81	1.561	Urbano.
25	Excmo. Ayunt. Torr. de Ardoz.	Plaza Mayor, Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6762512	9	80	660	Urbano.
26	Adelina Fernández Gaviña	Cristo, 24. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6752907	9	3	767	Urbano.
27	Joaquín Moreno de la Peña ...	Manuel Sandoval, 15. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6751279 ...	9	5	938	Urbano.
28	Hermanos Fernández Carriedo.	Manuel Sandoval, 15. Torrejón de Ardoz (Madrid). Tel. 6751279 ...	9	6	9.388	Urbano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Farmacia de doña María Dolores Carrión de Alarcón, expedido el día

6 de noviembre de 1962, y registrado en el folio 156, número 398, de la Sección de Títulos, y en el folio 49, número 2.019 de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se cree con derecho de reclamar, lo haga en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario.—3.966-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña María del Pilar Gómez Arranz por extravío del que le fue expedido en 5 de diciembre de 1978, registrado al folio 245, número 9.137.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que

formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 10 de septiembre de 1984.—
El Secretario general, J. M. Palomares
Ibáñez.—4.297-D.

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

LA CORUÑA

Delegaciones Provinciales

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cde.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Baio, Ayuntamiento de Zas (La Coruña).

Características: Línea de media tensión, aéreo-subterránea, a 20 KV, con origen en el apoyo número 55 de la denominada «Vimianzo-Bayo» y término en estación transformadora a construir en el lugar de Bayo.

Estación transformadora, tipo interior de 400 KVA, con relación de transformación $20 \pm 2,5 \pm 5$ por $100/0,398-0,230$ KV, alimentado por la línea anterior. Interconexión en baja tensión.

Presupuesto: 5.431.217 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 12 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial.—5.083-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cde.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Alvarellos y Caforra, Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña).

Características: Línea de media tensión, aérea, a 20 KV, con origen en el apoyo número 12, de la denominada derivación a centro de transformación de Boudaifeira (expediente 34.857), y término en estación transformadora a construir en el lugar de Alvarellos.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA, con relación de transformación 20 ± 5 por $100/0,398-0,230$ KV, alimentado por la línea anterior.

Red de baja tensión de Alvarellos y Caforra.

Presupuesto: 7.835.015 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las

alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 12 de septiembre de 1984.—
El Delegado provincial.—5.083-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.606.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cde.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio de energía eléctrica a los abonados del lugar de Caxades, Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña).

Características: L. M. T. aérea, a 20 KV, de 385 metros de longitud, que parte de la línea media tensión existente, denominada Vimianzo-Roato y final en el centro transformador a construir. C. T. aéreo, de 100 KVA, a $20.000 \pm 2,5-5$ por $100/398-230$ voltios.

Red de baja tensión.

Presupuesto: 4.468.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 17 de septiembre de 1984.—
El Delegado provincial.—5.433-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.605.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cde.

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del suministro de energía eléctrica a los abonados de Cuño, Queiroso, Vila-chán, Vilela, Visco, Touriñán, Nemiña, Bardullas, Castro, Buiturón, Pereirña y Frixe, Ayuntamiento de Muxía (La Coruña).

Características: Centros de transformación, a 25 KVA en Cuño, Queiroso, Vilela, Vila-chán, Visco y Touriñán.

Centro transformador de 50 KVA en Nemiña, Bardullas, Castro, Buiturón y Pereirña.

Centro transformador de 100 KVA en Frixe, relación de transformación $20.000 \pm 2,5-5$ por $100/398-230$ voltios.

Presupuesto: 16.319.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 18 de septiembre de 1984.—
El Delegado provincial.—5.435-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.599.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Constitución, 17, Cde.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de Cubelos, Candoas y Ures, Ayuntamiento de Cabana (La Coruña).

Características: L. M. T. aérea, a 20 kilovoltios, de 0,785 kilómetros de longitud, que parte de la L. M. T. denominada Laxe-Nearo y final en el C. T. a construir en Cubelos.

Estación transformadora aérea de 100 KVA a $20.000 \pm 2,5-5$ por $100/398-230$ voltios.

Red de B. T. del C. T. de Cubelos, primera fase.

Red de B. T. del C. T. de Candoas, primera fase.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 19 de septiembre de 1984.—
El Delegado provincial.—5.434-2.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Industria Comercio y Turismo

VALENCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

A los efectos previstos en el Reglamento de Gases Combustibles y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 58 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se someten a información pública, para conocimiento general y especialmente de los titulares de bienes y derechos que se relacionan a continuación, los proyectos de instalaciones de «Ramapas de suministro de gas natural a Puzol-Alboraya: Acometida a «Industrias Ferrer» (término municipal de Bonrepós)» y «Red de distribución de gas natural en Valencia: Acometida a «Manufacturas Fonos» (término municipal de Beniparrell)», de los que es concesionaria la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, sitas en la calle Artes Gráficas, 28, 46010-Valencia, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Valencia, 31 de octubre de 1984.—El Director, P. Giner Llinars.—17.657-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Acometida a «Industrias Ferrer» (término municipal de Bonrepós)

Finca V-BP-1.—Titular y domicilio: José Sabater Gil, Mayor, 14, Bonrepós. Servidumbre de paso, 47 metros lineales (1). Ocupación temporal, 470 metros cuadrados. Polígono 3, parcela 79. Naturaleza: Naranjos.

Acometida a «Manufacturas Fonos» (término municipal de Beniparrell)

Finca V-BN-200.—Titular y domicilio: Jaime Monzo Romeu, Hernán Cortés, 7, Catarroja. Servidumbre de paso, 50 metros lineales (1). Ocupación temporal, 450 metros cuadrados. Polígono 8, parcela 35. Naturaleza: Naranjos.

(1) En ambos casos los metros lineales de servidumbre permanente de paso son medidos sobre el eje del gasoducto.